

**¿Quieres conocer
nuestro proyecto
de desarrollo
en Bienparado?**

¡Te contamos!

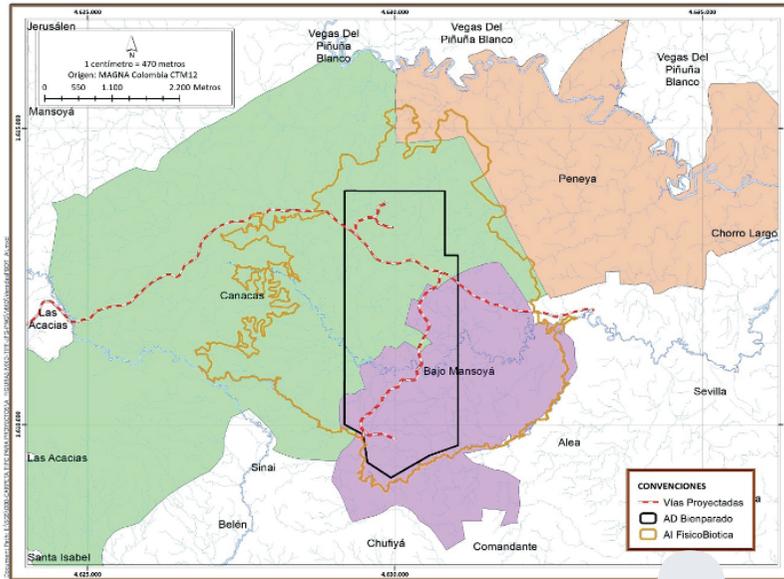


Preguntas frecuentes



1. ¿Dónde se encuentra ubicado el área de desarrollo Bienparado?

Bienparado tiene una extensión de 801,21 hectáreas y se encuentra ubicado en:



2. ¿Qué es un área de desarrollo?

El área de desarrollo hace referencia a la zona donde se realizarán actividades de extracción de hidrocarburos. En esta área se instalarán pozos que pueden llegar hasta 2750 metros debajo del suelo. La instalación de pozos requiere manejar equipos y materiales necesarios para extraer petróleo en condiciones de seguridad para las personas y el entorno.



3. ¿Qué veredas hacen parte del área de influencia del área de desarrollo Bienparado?

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento territorial del 2003 del municipio de Puerto Asís, hacen parte del área de influencia física y biótica, además de la ubicación del polígono de Bienparado, las unidades territoriales de Bajo Mansoyá y Kanakas. Sin embargo, a medida que se desarrolla el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), se ha identificado mediante los recorridos en campo, las entrevistas y la construcción de los mapas con líderes y comunidad durante el primer momento de socialización, se identifica la conformación de nuevas comunidades representadas a través de las Juntas de Acción Comunal como: Las Camelias, Sinai II Baldío y Quebradón

4. ¿Qué se entiende por área de influencia?

De acuerdo con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), es el área en la cual se manifiestan de manera objetiva y en lo posible cuantificable, los impactos ambientales significativos ocasionados por la ejecución de un proyecto, obra o actividad, sobre los medios abiótico, biótico y socioeconómico.

5. ¿Qué es el medio abiótico?

Se define como aquello que no tiene vida propia, tal y como: la temperatura, el agua, el paisaje, etc.

6. ¿Qué es el medio biótico?

Es aquello que tiene vida propia como los animales, las personas, las plantas, etc.

7. ¿Qué es el medio socioeconómico?

Se define como todo aquello relacionado con la población, la organización social, la economía, la historia, cultura, etc.

8. ¿Qué tiene que realizar la Compañía para realizar actividades de exploración y producción de petróleo y gas?

Todos los proyectos de exploración y producción de hidrocarburos requieren la aprobación de una licencia ambiental por parte de la ANLA, antes de iniciar cualquier tipo de actividad.

9. ¿Qué es una licencia ambiental?

Según la ANLA, es la autorización que otorga la autoridad ambiental competente a una persona o empresa para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos pueda impactar los recursos naturales renovables, el medio ambiente o introducir modificaciones considerables al paisaje.

La licencia ambiental contiene todos los permisos, autorizaciones, concesiones y también obligaciones para el

uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables, que sean necesarios para el desarrollo y operación del proyecto, obra o actividad y deberá obtenerse previamente al inicio de actividades del proyecto.

11. ¿Qué es el Estudio de Impacto Ambiental (EIA)?

De acuerdo con la ANLA, el EIA es el conjunto de información que permite la toma de decisiones por parte de la autoridad ambiental ante la solicitud de un peticionario de licencia ambiental. Implica establecer medidas de prevención, corrección, compensación y mitigación de impactos y efectos negativos de un proyecto, obra o actividad.



12. ¿Qué pasos se deben cumplir para elaborar un EIA?

Estos son los pasos que se deben surtir para elaborar un Estudio de Impacto Ambiental:

- 1 Definir el área a licenciar, del alcance técnico del proyecto y de los permisos ambientales requeridos
- 2 Validar las unidades territoriales y realizar una delimitación preliminar del área de influencia ambiental
- 3 Realizar el primer momento de participación ciudadana: reuniones de inicio con autoridades municipales y comunidades
- 4 Revisar información secundaria como el Plan Biótico de Ordenamiento Territorial (PBOT), el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA), el Sistema de Información Ambiental de Colombia, entre otros
- 5 Preparar las actividades pre-campo y la cartografía temática
- 6 Gestionar permisos de ingreso a predios
- 7 Realizar la fase de campo: recolección de información primaria del medio biótico, abiótico y socioeconómico



- 8 Realizar el segundo momento de participación ciudadana: taller de identificación de impactos y medidas ambientales con autoridades municipales y comunidades.
- 9 Realizar la fase post-campo: delimitación del área de influencia ambiental definitiva
- 10 Procesar la información y elaborar el EIA
- 11 Revisar y asegurar el EIA
- 12 Realizar el tercer momento de participación ciudadana: socialización de resultados con autoridades municipales y comunidades
- 13 Implementar ajustes al EIA
- 14 Radicar el EIA ante la ANLA y Corpoamazonia

13. ¿Cómo se compone un EIA?

El contenido temático que compone un EIA incluye:

- 1 Objetivos, generalidades y descripción del proyecto
- 2 Área de influencia

3

Caracterización del área de influencia (medio abiótico, medio biótico, medio socioeconómico y servicios ecosistémicos)

4

Zonificación ambiental

5

Demanda uso y aprovechamiento o afectación de recursos naturales

6

Evaluación ambiental

7

Zonificación de manejo ambiental

8

Evaluación económica ambiental

9

Planes y programas: (Plan de Manejo Ambiental, programas de seguimiento y monitoreo, Plan de Gestión del Riesgo y Otros planes: Plan de Inversión del 1% y Plan de Compensación)

14. ¿Quién realiza el estudio de impacto ambiental (EIA)?

El EIA para el área de desarrollo Bienparado lo realizan especialistas ambientales de la nueva Amerisur y de la empresa consultora SGS Colombia.

15. ¿Qué papel tiene la comunidad en el proceso de licenciamiento ambiental?

Las compañías interesadas en adelantar un proyecto, obra o actividad que requiere obtener un trámite de licencia ambiental, deben garantizar la participación de las comunidades pertenecientes al área de influencia del proyecto. Para ello, se organizan momentos de socialización destinados a presentar las actividades, resolver las inquietudes de las comunidades, identificar impactos ambientales que deben ser tenidos en cuenta en la elaboración del EIA y presentar los resultados del estudio.



16. ¿Cómo puede participar la comunidad en el proyecto?

Las comunidades como actores fundamentales del territorio son llamadas a participar activamente en estos procesos asistiendo a los momentos de socialización convocados por la nueva Amerisur y SGS Colombia con el propósito de compartir información y su conocimiento del territorio, contribuyendo a la identificación y evaluación de los posibles impactos que puede generar el desarrollo del proyecto y proponiendo medidas adecuadas para garantizar la mitigación de dichos impactos.

La participación de las comunidades en este proceso permitirá garantizar que sus opiniones y preocupaciones se encuentren representadas en el documento final del EIA que se radicará ante las autoridades ambientales.

17. ¿Con quiénes se debe socializar el EIA?

De acuerdo con lo dispuesto en la Metodología de Elaboración de Estudios Ambientales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la ANLA en 2018, así como con los términos de referencia H-TER 103, este tipo de proyectos debe socializarse con las comunidades definidas en el área de influencia y las autoridades municipales.

18. ¿Qué debe hacer la comunidad en caso de tener alguna duda o inquietud sobre este proyecto?

Cualquier persona que tenga alguna duda o inquietud sobre el proyecto, puede contactarnos a través de los canales de atención:



atentosputumayo@amerisurresources.com



310 2988098



Un buen vecino